

TÉRMINOS DE RESPONSABILIDAD E IMPLICANCIA DE RIESGOS

Randonneurs Uruguay cuenta con un término de responsabilidad que el ciclista acepta digitalmente en nuestro sitio web para continuar con el proceso de inscripción.

A continuación, se detalla el término de responsabilidad:

1.1 EL PARTICIPANTE declara haberse inscrito voluntariamente en el evento denominado ciclismo de larga distancia **Brevet Randonneur Mundial**, aceptando todos los puntos aquí descritos.

1.2 El **Audax Club Parisien**, el Representante ACP Uruguay y el Organizador Local BRM no se hacen responsables por ningún perjuicio en caso de robo, daño o pérdida de pertenencias personales de los participantes durante el BRM. Por tanto, es responsabilidad exclusiva de cada PARTICIPANTE gestionar, si lo considera necesario, una póliza de seguro que cubra dichos riesgos.

1.3 Al ser el BRM un evento de larga distancia y autosuficiencia, EL PARTICIPANTE asume, por su propia voluntad, los riesgos y sus consecuencias derivados de su participación en la prueba, ya sean daños morales, físicos, materiales o de cualquier otra índole. Se exime de responsabilidad al **Audax Club Parisien**, al Representante ACP Uruguay y al Organizador Local BRM.

1.4 EL PARTICIPANTE declara estar apto para participar en el evento mencionado anteriormente, asumiendo completa responsabilidad por su integridad física en relación con su aptitud para la práctica de deportes, exonerando a los organizadores, patrocinadores y demás integrantes del evento de cualquier responsabilidad por accidentes derivados de enfermedades crónicas durante las actividades.

1.5 EL PARTICIPANTE comprende que el ciclismo de larga distancia, bajo la modalidad **Brevet Randonneur Mundial**, no es competitivo y se caracteriza por ser un desafío de superación personal y autosuficiencia. Está plenamente consciente de los riesgos de esta actividad, tales como accidentes durante el trayecto y otras circunstancias que podrían ocasionar lesiones, fracturas, parálisis permanente o muerte. Exime a la organización de cualquier responsabilidad relacionada con estos riesgos.

1.6 EL PARTICIPANTE reconoce que la organización del evento proporciona a los ciclistas un seguro personal e intransferible, pero se le recomienda contar con un seguro personal adicional.

1.7 EL PARTICIPANTE acepta que los costos de alimentación, hospedaje y retorno en caso de abandono del evento son de su exclusiva responsabilidad durante el evento.

1.8 EL PARTICIPANTE reconoce que la organización tiene derecho a posponer, cancelar o modificar el evento en caso de circunstancias imprevistas que representen peligro para los participantes. En tales casos, el participante podrá optar por la política de reembolso, solicitándolo al organizador. Ninguna otra compensación será requerida por el PARTICIPANTE, sus herederos o familiares.

1.9 EL PARTICIPANTE entiende que los recorridos y rutas son ampliamente divulgados con anticipación y que el evento se realiza en carreteras y caminos, pavimentados o no, abiertos al tráfico sin escoltas ni cierres específicos en las rutas utilizadas por los Brevets.

1.10 EL PARTICIPANTE reconoce y asume voluntariamente todos los riesgos, conocidos o no, aceptando plena responsabilidad por su participación.

1.11 EL PARTICIPANTE se compromete a respetar las leyes vigentes, ya sean municipales, departamentales o nacionales, tanto en su conducta como en el uso de sus equipos, asumiendo las consecuencias de sus actos durante y en relación con el evento.

1.12 EL PARTICIPANTE se compromete a respetar el medio ambiente, evitando arrojar basura

durante el recorrido y a tratar con respeto a terceros, ya sean participantes, asistentes, organizadores, espectadores u otros.

1.13 EL PARTICIPANTE se compromete a informar a la organización de cualquier peligro que observe durante su participación en el evento.

1.14 EL PARTICIPANTE autoriza el uso y la difusión de su imagen y voz a través de fotos, videos y entrevistas para ser utilizadas en radios, periódicos, revistas, televisión, internet y otras plataformas, con fines informativos, promocionales o publicitarios, sin generar costos adicionales para la organización.

1.15 EL PARTICIPANTE declara que será autosuficiente en términos de desplazamiento, orientación, alimentación y reparaciones mecánicas. La organización no está obligada a proveer alimentos, hidratación ni reparaciones mecánicas, y si lo hace, no podrá exigir elección ni oportunidad en las ofertas.

1.16 EL PARTICIPANTE acepta cualquier cambio en la fecha del evento debido a problemas externos como pandemia de COVID-19, condiciones climáticas adversas, riesgos de seguridad u otras causas de fuerza mayor, siguiendo la política de reembolsos del club si es necesario.

1.17 EL PARTICIPANTE es responsable por los actos de personas no inscritas en el evento que lo acompañen con el propósito de apoyar, interactuar o asistir, asumiendo cualquier perjuicio causado por estas personas y exonerando a **Randonneurs Uruguay** y a las comunidades involucradas.

1.18 EL PARTICIPANTE declara que la información proporcionada es veraz, que está de acuerdo con todas las cláusulas anteriores y que participa libremente como ciclista individual.

1.19 Después de leer y comprender este término de responsabilidad, EL PARTICIPANTE renuncia voluntariamente a derechos sustanciales al aceptar digitalmente este documento.